



Inicia con éxito el Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria FMOPDH

Inicia con éxito el Quincuagésimo Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) en la ciudad de Zacatecas, en donde se analiza la Reforma Constitucional en materia de Guardia Nacional.

En el acto inaugural, el Mtro. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), aseguró que es momento de trabajar por la consolidación y vigencia de los derechos humanos en México, por lo que llamó a ombudsperson del país, a que de manera adicional a los trabajos que se lleven a cabo en este Congreso, adopten un plan básico de acción enfocado para actuar en beneficio de los derechos de las personas, de la legalidad y de la institucionalidad democrática y republicana en nuestro país, basados en el fortalecer la tarea pedagógica sobre el Ombudsperson; la defensa de la autonomía y atribuciones de los Ombudsperson; y reforzar la presencia pública de los Ombudsperson frente a los abusos de poder y los requerimientos de las víctimas.

El Presidente de la CNDH refirió que los ciudadanos de nuestro país han renovado recientemente su compromiso democrático, pero éste no puede lograr todo por sí mismo, sino a partir de una relación con los valores que dan sentido al constitucionalismo, es decir, con el respeto a los derechos humanos.

Por lo que señalo que no necesariamente las decisiones adoptadas por el principio de la mayoría o con la simpatía popular son acordes con los valores constitucionales. Los derechos humanos solo pueden ser vigentes en el marco del Estado democrático de Derecho, por lo que es preciso que todo acto de autoridad respete y fortalezca el respeto y vigencia de los derechos humanos en nuestro país.

Añadió que las funciones de los organismos defensores de derechos humanos es el de coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones del Estado Mexicano en materia de Derechos Humanos; salvaguardar y protegerlos a través de las acciones que legalmente tenemos encomendadas. Ante ello dijo, que sus pronunciamientos no buscan denostar o debilitar gobiernos, autoridades o instituciones, sino por el contrario, fortalecerlos, al darles la oportunidad de hacer expreso su compromiso con la legalidad y la dignidad humana, reparando las violaciones a derechos que se hubiesen cometido.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), sostuvo que en los organismos defensores de derechos humanos se defiende el respeto a la dignidad



humana, el cumplimiento de la ley y la vigencia del Estado de derecho, se impide el abuso del poder, la injusticia y la impunidad.

Como anfitriona del evento, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez dio la bienvenida a los asistentes, señalando que nadie puede negar que nuestro país y sus Entidades Federativas padecen una de sus peores crisis de inseguridad, violencia y criminalidad, que han afectado severamente a la mayoría de la población mexicana de manera directa o indirecta, lo que se traduce en graves violaciones a los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas en lo individual y de la sociedad en lo colectivo.

La Ombudsperson en Zacatecas, enfatizó que es urgente que el Estado Mexicano asuma integralmente su responsabilidad de garantizar la seguridad de los mexicanos y mexicanas, por conducto de las autoridades de los tres órdenes de gobierno; a través del establecimiento de mecanismos jurídicos, institucionales, administrativos, legislativos y presupuestales para la debida prevención del delito, la pronta y expedita procuración e impartición de justicia, el eficiente funcionamiento del sistema penitenciario y el acceso de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

Explicó que ante el incremento de las violaciones a los derechos humanos en los últimos 12 años y de las que ha dado cuenta el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que ha señalado como graves violaciones a los derechos humanos: más de 280 mil homicidios dolosos, más de 40 mil personas desaparecidas, más de 140 periodistas asesinados, y 25 periodistas desaparecidos, múltiples agresiones a defensores de derechos humanos, la creciente violencia estructural contra las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Por lo que se dijo segura que, al término de este Congreso Nacional, se habrá de concluir con una visión clara y objetiva que coadyuve al fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho, en el proceso de construcción de la paz en México.

En el uso de la voz, el Secretario General de Gobierno, Jehú Eduí Salas Dávila, reiteró que en Gobierno del Estado a cargo del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, seguirá trabajando por el constante respeto irrestricto a los derechos humanos, para que de estos encuentros surjan políticas públicas, visiones y contrastes, mismo que se traduce en decisiones importantes para los gobiernos de todos los niveles.

En el marco del Congreso Nacional, se llevó acabo la Conferencia Magistral “Reforma Constitucional en materia de Guardia Nacional; su Contenido, Alcances Jurídicos y su Impacto en Ejercicio de los Derechos Humanos”, dictada por el Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, en donde explicó que los contenidos de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la Ley Nacional del



Registro de Detenciones, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública delimitarán el carácter práctico y alcances que tenga la operación de la Guardia Nacional, por lo que se debe poner atención y dar seguimiento a la redacción final que tengan estos ordenamientos, los cuales deben respetar y ser armónicos con la totalidad de los preceptos constitucionales, partiendo de los relativos al reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos.

Así como la Conferencia “Retos y perspectivas de la Democracia y los Derechos Humanos en México” a cargo del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Instituto Nacional Electoral, y la Conferencia “Experiencias internacionales de la incursión de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública” impartida por el Dr. Rubén Pacheco Inclán, Presidente de la Barra Interamericana de Abogados.

Durante la jornada de trabajo, se realizaron los paneles con el tema “Los retos en la implementación de las leyes secundarias derivadas de la reforma Constitucional en materia de Guardia Nacional” a cargo del Dr. Javier Oliva Posada, Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Mtro. Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y el Lic. Alfredo Lecona Martínez, integrante del colectivo Seguridad Sin Guerra.

Al Congreso Nacional se contó con la presencia de los presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Tlaxcala, Tamaulipas, Distrito Federal, Sinaloa, Colima, Aguascalientes, Quintana Roo, Nayarit, Coahuila, Guanajuato, Campeche, Sonora, Puebla, Hidalgo, Chihuahua, Yucatán, Querétaro, Tabasco, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Baja California, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Baja California Sur.